

**INF/FDI/DGE/UAI/0007-24****AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****RESUMEN EJECUTIVO**

Informe INF/FDI/DGE/UAI/0007-24, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Fondo de Desarrollo Indígena, al 31 de diciembre de 2023, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades de la gestión 2024 del Área de Auditoría Interna y Auditoría de Proyectos del Fondo de Desarrollo Indígena.

El objetivo fue emitir un pronunciamiento independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Indígena al 31 de diciembre de 2023. Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, se emiten dos informes: el presente informe reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de registros y un informe por separado se emitirá el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros.

El objeto de la auditoría comprendió las transferencias para el financiamiento de recursos para la ejecución de proyectos productivos, transferencias correspondientes a subsidios y subvenciones, pago por sueldos al personal de planta y al personal eventual, pago por concepto de pasajes y viáticos, pago por mantenimiento y reparación de vehículos, pagos por servicio de consultoría de línea, pagos relativos a la adquisición de combustible y el pago de útiles de escritorio y oficina.

Como resultado de la evaluación de los registros relacionados con el objeto de la auditoría, se identificaron deficiencias de control interno relativas a:

1. Verificación de la documentación presentada por los Consultores con sus originales
2. Planilla de cálculo de viáticos y planilla de conciliación de pasajes aéreos
3. Asignación, uso y control de combustible

En consecuencia, los registros del Fondo de Desarrollo Indígena, excepto por las deficiencias de control interno que no los afectan sustancialmente, son confiables de conformidad a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada del Fondo de Desarrollo Indígena y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público.

La Paz, 15 de enero de 2024.

Lic. Eliseo Daniel Aroa Conditi  
RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA  
Y AUDITORÍA DE PROYECTOS  
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA  
CAULP-3841 CAUB-9113